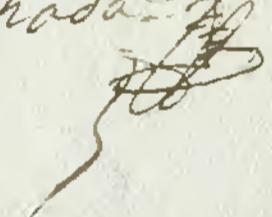


28

de Comunas lo que en la consideración dera la Ciudad
que Nuevamente quiera por mas conveniente y po la Ciudad
entendido esta proposición fundo de gran beneficio al her-
manamiento sus Intereses como son ambas Magistrados - Hizo
lo que con la posible brevedad se pudieron las canales y no teniendo
efecto el Negocio de comunas se busquen por vía de empres
arios efectos prometidos y gravatarios dentro Ciudad que con re-
sistencia dada al Comisario lo mandó la Vizcaína para el combal
don Crivillén donde el dicho Scavini entregado alegara
za en quanto a la cesión que la suscita en la que da
se de su cargo =

Masno Voticanis
Despachadas 

Vizcaína Un pedimento de Bartholomé Ruiz Túñiga Maestre
Notario y el Informe del Corredor sobre lo que se debió
hacer Vizcaína diles mediradas quedó al Dofur de la Carril
por cuya Informe contra hauyese librado por la Vizcaína
Zerlín Calzada Villanueva en cada Mano de los antecedentes
que siguiendo esta serie se dieron lo correspondiente al año
ultimo corriente que cumplio fin de año y pasado diez
referente y po la Ciudad entendido - Hizo lo que el Ma-
estro degravatos le paga a dichos Bartholomé Ruiz
Túñiga Zerlín y reales de Villanueva que asimismo estan de
dijo po las Medidas que habido a los Dofur en favor de
dicha Carril en el ultimo año cumplido fin año

